



SALTA, 28 de Diciembre de 2007

Expediente N° 8740/07

RES. D. N° 559/07

VISTO:

La planilla de promocionalidad de la asignatura Microbiología Industrial presentada por el Dr. Mario Cuevas y la Ing. Raquel Salomón y el informe de la Dirección de Alumnos de fojas 3;

CONSIDERANDO:

Que corresponde regularizar la situación curricular de la alumna Andrea Verónica Fleitas L.U. N°: 200.582 de la carrera Licenciatura en Química Plan 87;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

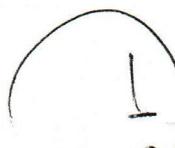
ARTÍCULO 1°: Tener por promocionada en la asignatura Microbiología Industrial con nota 7 (siete) a la alumna Andrea Verónica Fleitas Libreta Universitaria N°: 200.582 de la carrera Licenciatura en Química Plan 1987;

ARTÍCULO 2°: Hágase saber a la alumna Andrea Verónica Fleitas y a la Dirección de Alumnos de la Facultad para su registro correspondiente. Cumplido, ARCHIVASE.

NFA


Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS